

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE A PASAJERO QUE ES PROCESADO POR TRÁFICO DE DROGAS EN CARMELO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carmelo, que inspeccionan el equipaje de los pasajeros que ingresan al país por el puerto local, realizaron acciones que permitieron detener a un traficante de droga.

Un ciudadano uruguayo, que se domicilia en la ciudad de Buenos Aires y que había viajado a Uruguay en la lancha que procede de la localidad argentina de Tigre, transportaba un bolso con una importante cantidad de mercadería (prendas de vestir) que en apariencia excedían las franquicias vigentes.

Los funcionarios aduaneros actuantes, resolvieron someterlo a una inspección más exhaustiva, momento en el que la persona emprendió una carrera hasta el portón de acceso al recinto portuario, circunstancia que motivó la participación de efectivos policiales, que lo detuvieron.

En la carrera el individuo trató de deshacerse de una bolsita de nylon con un polvo de color blanco y un envoltorio efectuado con cinta de embalaje, que arrojó al suelo, los que poco después fueron recuperados tras un rastillaje realizado en el lugar.

Los funcionarios que revisaron las prendas del individuo, ubicaron además, en el bolsillo del pantalón que vestía, otro envoltorio de lo que en apariencia eran tizas de droga.

Todos los elementos, las 15 tizas y el polvo, fueron sometidos a los reactivos químicos, a través de los cuales se determinó que se estaba ante la presencia de 200 gramos de cocaína de alto grado de pureza.

En sus descargos el individuo se limitó a señalar que la droga la había obtenido en una “villa” de Buenos Aires y que sólo se ocupaba de trasladarla a Montevideo, donde sería contactado a través de su teléfono celular para que la entregara a su destinatario.

Cumplidas las actuaciones Judiciales del caso, el Magistrado actuante dispuso el procesamiento con prisión del sujeto por el delito de “transporte de estupefacientes”.

Es de significar que se trata del segundo caso de detección de drogas que realizan los funcionarios de Aduana en el Puerto de la ciudad de Carmelo, en menos de 48 horas y como en el caso anterior, se dio intervención, como dictan

los procedimientos coordinados en el combate al tráfico de drogas, a los Organismos de Seguridad especializados en la materia.